



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales

23 AGO 2016

Exp Ref 0039213/2016

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de autorización para inscribirse de manera condicional en la asignatura Gestión social en ámbitos públicos, hasta las mesas de exámenes especiales del mes de septiembre del 2016.

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 1 y 3 de la Resolución HCS 725/16.

Que hasta tanto se conforme el H. Consejo Directivo Normalizador de la Facultad de Ciencias Sociales, el H. Consejo Académico Consultivo de la ex Escuela de Trabajo Social (ETS) sesionará conjuntamente con miembros del Consejo Asesor del ex Centro de Estudios Avanzados (CEA), y con miembros del Directorio del ex Instituto de investigación y formación de administración pública (IIFAP) – mandatos prorrogados mediante el Artículo 4 de la Resolución HCS 725/2016.

Que la primer sesión conjunta, se llevó a cabo el día 19/08/2016.

Que luego de las votaciones nominales producidas en el seno del H. Cuerpo, se aprueba por mayoría de votos autorizar la inscripción condicional.

POR ELLO

**LA DECANIA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Autorizar a inscribirse como condicionales en la asignatura Gestión social en ámbitos públicos hasta las mesas de exámenes especiales del mes de septiembre del 2016, a los estudiantes que a continuación se detallan: Lenardon Silvano Juan Ernesto; Caminotti Diana Marcela; Oviedo Analisa; Monti Fabiola; Alarcon Daniel Matías; Canessa Ledesma, María del Valle; Sosa Luna, Aylen del Valle; Cejas Carlos Federico; Moreno Corzo María Florencia; Savio Rocio Antonella; Flores Luciana Evangelina; Rotela Marecos Dalmi Graciela; Montes Nadia Dahyana; Meternich Leila Paola; Peralta Aldana; Caraune Antonella del Milagro; Celiz Adduci Sabrina; y Varas María Celeste.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Girar al Área Enseñanza, Sec Académica para su conocimiento y demás efectos. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANIA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

87

RESOLUCION: